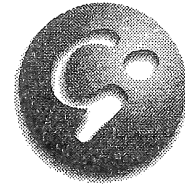




Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información



Ref Exped. 39362/2009

Córdoba, 30 OCT 2009

VISTO

La solicitud presentada por la Secretaría de Posgrado y la Directora del trayecto de posgrado de profundización llamado la "Diplomatura en Periodismo" referente al nombramiento de los Profesores a cargo de los cursos de dicha Diplomatura correspondientes al presente año lectivo

CONSIDERANDO

Que el profesor propuesto cuenta con importantes antecedentes para desempeñarse en el dictado del módulo para el que ha sido propuesto.

Que el nombramiento solicitado es imprescindible para el buen desarrollo de la Diplomatura en Periodismo.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º. Designar al Profesor Marcelo Daniel Taborda para el dictado del curso de posgrado Análisis Político internacional de 20 horas cátedra.

Art. 2º. La presente Resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite la realización del curso.

Art. 3º. Protocolícese, comuníquese a las Secretarías Académica y de Posgrado y archívese.

DIC. BEATRIZ EMANUELLI
DIRECTORA
ESC. DE CS. DE LA INFORMACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°: 146